



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

Doc. 137.367

DECRETO N° 1325
QUILLON, viernes 28 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

03 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-848
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-185

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES

RUT:16.217.948-9

LA SUMA DE \$:720.000

Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 14 POR \$ 800.000.- CORRESPONDIENTE A HONORARIOS DEL MES DE JUNIO 2013, DE DANIEL ANDRES COLOMA HUEICO, POR ASESORIA JURIDICA, DECRETO ALCALDICIO N° 678 DE 17 DE DICIEMBRE 2012, QUE APRUEBA CONTRATO. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES EMITIDO Y FIRMADO POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001008	000000	Daniel Coloma Hueico	800.000		16217948-9	B-14
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		720.000	16217948-9	C-
2141103		Retencion 10%		80.000	16217948-9	B-14

TOTALES : 800.000 800.000

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000018	249	Daniel Coloma Hueico	16.217.948-9
EGRESO N° 1325	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	02 JUL 2013		



RECIBI CONFORME